



93478

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN JUEGO RECREATIVO".

=====

A nombre de : DON JAIME LOPEZ LOPEZ, y  
DON JOSE LLEDO ASENSI.

Residentes en : MADRID, Virgen del Val, 10, y  
Jaime Hermida, 19.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.368 P-M.)



93478

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un juego recreativo, con contador visible y sencillo de tantos obtenidos en el mismo.

- Los juegos de dados, en los que elementalmente, ha de seguirse el ritmo de una puntuación, requiere la atención necesaria para retener los puntos que cada jugador obtiene, o bien la operación de irlos anotando en un papel. Esto hace que en innumerables ocasiones, se produzcan errores por utilizar cálculo mental, o porque el encargado de anotar, pueda equivocarse.
- 5.-
- 10.- El juego al que se hace referencia, elimina la posibilidad de errores, ya que en el mismo, existe un marcador a la vista de todos los jugadores y fácilmente accionable por el mismo jugador que haya de marcar sus puntos obtenidos.
- 15.- En esencia, consiste en una caja rectangular, dividida en dos secciones longitudinalmente, por un tabique, dejando una de las secciones de mayor área, para lugar donde se arrojen los dados, previsto el forro de el piso de éste, con un fieltro de color apropiado, mientras que la sección
- 20.- restante, queda dividida en casillas en las que están grabados o dibujados los números correspondientes a los puntos a marcar, pudiendo quedar éstos descubiertos o cubiertos mediante unas tapas correderas que se deslizan por guías laterales.
- 25.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente



93478

5 JUN 1962

privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

- 30.- A continuación se hará una detallada y completa descripción del juego citado con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.
- 35.-

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1 : Vista general del juego.

En la figura 2 : Detalle de una de las casillas.

- 40.- Según el ejemplo de ejecución representado, el juego que se preconiza, está constituido por una caja 1 de planta rectangular, en la que por medio de un tabique 2, se ha dividido en dos secciones longitudinalmente, quedando la de mayor área 3, con su piso forrado en fieltro de color adecuado para mejor visibilidad y juego de los dados que han de tirarse en este espacio.
- 45.-

La otra sección, queda a su vez dividida por tabiques 5 transversalmente situados, en una serie de casillas, en las que su mitad superior, presentan en su fondo grabados o pintados los números que han de marcar los tantos obtenidos, mientras que la mitad inferior queda sin señal alguna.

50.-

Los tabiques 5 de separación, en sus bordes laterales presentan unas guías 4 por las que discurren unas tablillas 7 de dimensiones iguales a la mitad de la casilla, a fin

55.-

de que según se encuentren en la mitad superior o en la in-

5 JUN.



93478

ferior, oculten o dejen visible el número correspondiente.

De esta forma, teniendo todas las tablillas 7 colocadas sobre el extremo superior, todos los números 6 quedarán ocultos, y se irán descubriendo sucesivamente según los tantos obtenidos con los dados que se arrojen sobre la sección 3, con lo que en todo momento quedará a la vista de los jugadores el punto obtenido, desplazando convenientemente las tablillas 7 hacia arriba o abajo, según se quiera ocultar o descubrir las cifras correspondientes.

65.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES.

1ª.- Un juego recreativo, caracterizado por estar constituido por una caja rectangular dividida longitudinalmente por un tabique en dos secciones, de las cuales la de mayor área sirve para arrojar los dados, y en la de menor área existen una serie de casillas transversales, en cuya zona superior hay cifras grabadas o pintadas, para su utilización como marcador visible de los tantos obtenidos.

2ª.- Un juego recreativo, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en los tabiques transversales que forman las casillas de números, unas guías para deslizamiento de unas tablillas que ocultan o descubren

93478

5 JUN.



Los números correspondientes según la posición que ocupen deslizando sobre sus guías, a fin de que en todo momento quede descubierto el número correspondiente a la puntuación lograda en el juego.

3ª.- "UN JUEGO RECREATIVO".

Madrid, 5 JUN. 1962

JAIME LOPEZ LOPEZ, y

JOSE LIEDO ASENSI.

P. A.

Jaime López López.  
José Lledo Asensi.

Hoja única

93478



Fig. 1

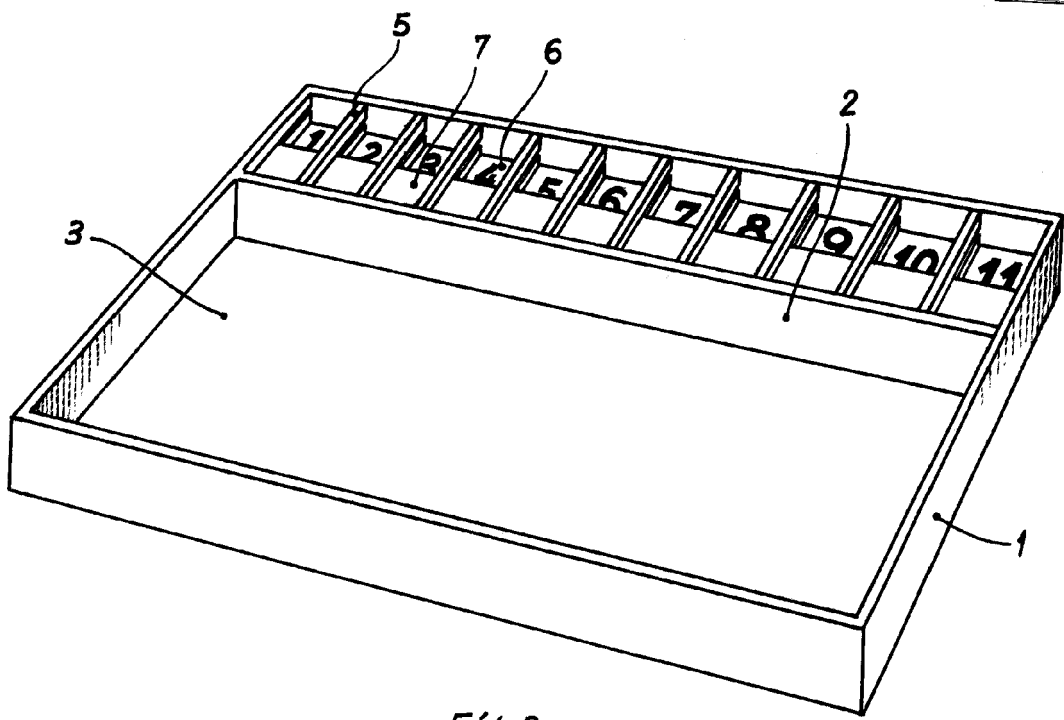
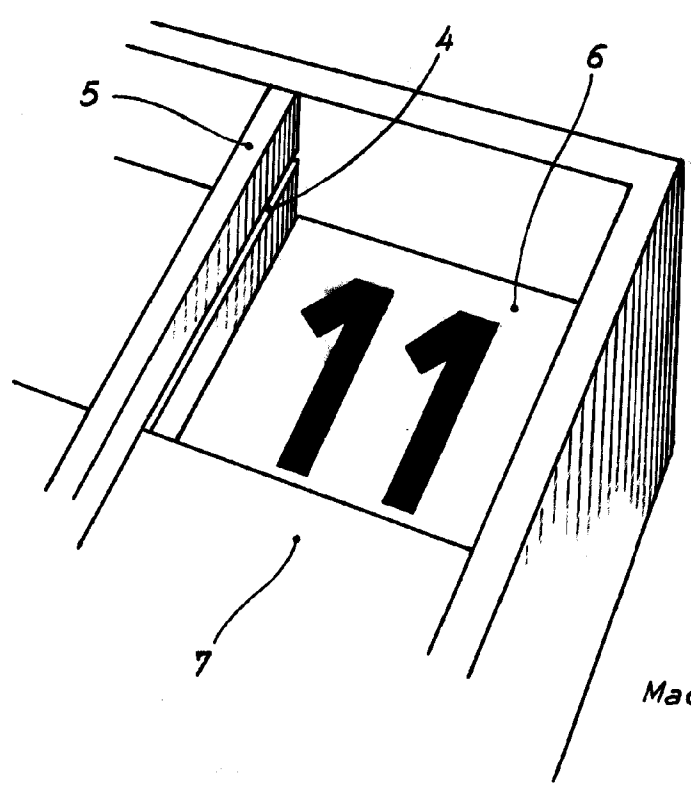


Fig. 2



Madrid,  
P. A.

Escala variable.